

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

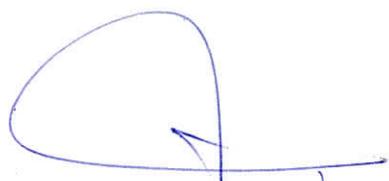
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1306/18, que forma parte integrante de la presente.

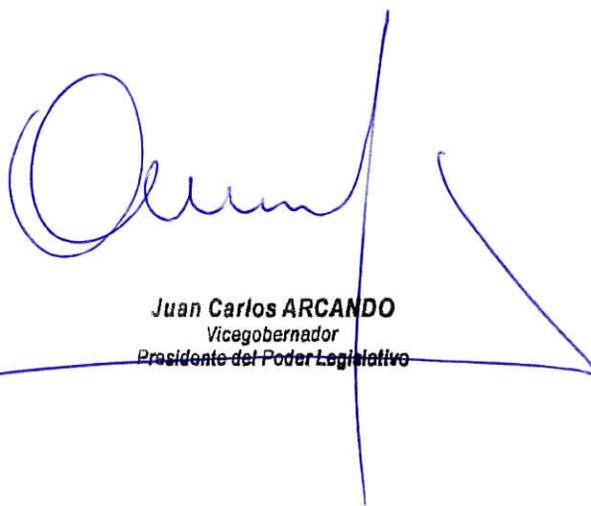
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 318 /18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
05 OCT 2018
MESA DE ENTRADA
N° 660 Hs. 10:00 FIRMA: <i>[Firma]</i>

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 SEP 2018

VISTO la Nota N° 59/18 – Letra: UPCN presentada por la Unión del Personal Civil de la Nación - Seccional Tierral del Fuego; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el XXIV° Festival "Guitarras del Mundo – 2018" bajo la Dirección artística del Maestro Juan Falú, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de Octubre del corriente año en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que dicho evento es uno de los mayores encuentros de guitarras a nivel mundial, teniendo como objetivo acompañar y sintetizar los enormes avances cualitativos de dicho instrumento en todo el mundo y, particularmente, nuestro país.

Que en la guitarra nacional, esos avances son claramente constatables en la proliferación de intérpretes y compositores de las músicas regionales argentinas para guitarra. Por ese motivo, este año se propusieron dar cuenta de las vertientes guitarrísticas que representan las músicas populares de las regiones argentinas, de una manera más sistematizada.

Que, en esta edición Guitarras del Mundo brindará, en su jornada de cierre, un reconocimiento a los Mtros. Carlos Di Fulvio y Horacio Castillo por su trascendental aporte al acervo guitarrístico nacional desde su condición de intérprete y compositor.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el XXIV° Festival denominado "Guitarras del Mundo – 2018", a realizarse los días 11 y 12 de Octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el XXIV° Festival denominado "Guitarras del Mundo – 2018" bajo la Dirección artística del Maestro Juan Falú, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de acuerdo a la Nota N° 59/18 – Letra: UPCN presentada por la Unión del Personal Civil de la Nación - Seccional Tierral del Fuego; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

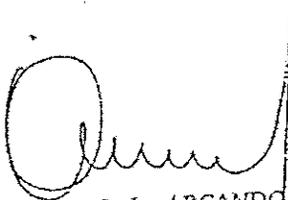
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1306/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicepresidente
Presidente del Poder Legislativo